409

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - SECRETARIA GENERAL
No Radicado 3-2019-15641
Fecha: 23/05/2019 13:16:49
Destino: SUB. FINANCIERA
Anexos: 201 FOLIOS + 6 CDS
Copia: N/A
www.secretariageneral.gov.co

MEMORANDO

Código Dependencia	**4140000**
Para	**Dr. LUIS EUGENIO HERRERA PAEZ** SUBDIRECCIÓN FINANCIERA
De	**OFICINA CONSEJERÍA DE COMUNICACIONES**
Asunto	Pago Contrato No. 4140000-564-2019

Radicado	Trámite	Actividad

Cordial saludo,

De acuerdo al proceso respectivo de pago, solicito se sirvan cancelar la Factura Nro. 22625, del Contrato de Consultoría Nro. **4140000-564-2019**, suscrito con la firma **DATEXCO COMPANY S.A.,** para lo cual adjunto:

1. Certificación de cumplimiento Nro. 2737 suscrita por la supervisora del contrato.
2. Factura Nro. 3406 de fecha 17-05-2019 por valor de **NOVENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS ($91.458.000.oo)**.
3. Resolución de numeración expedida por la DIAN.
4. RIT.
5. RUT.
6. Certificado de pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, suscrito por el Revisor Fiscal y el Representante Legal.
7. Planilla de pago aportes de seguridad social correspondiente al periodo de marzo a abril de 2019.
8. Certificación bancaria a nombre de DATEXCO COMPANY S.A.
9. Informe parcial de supervisión de la factura Nro. 3406.
10. Documento que contiene la metodología de trabajo.
11. Plan de trabajo – Esquema de trabajo. Medición presencial Nro. 1

12. Evidencia de reunión, registro de asistencia y soportes.

13. Prueba piloto – Estudios de opinión pública. Medición Sondeo presencial Nro. 1. Contiene 6 C.D´s.

14. Evidencia de reunión, registro de asistencia y soportes.

Atentamente,

PAOLA ANDREA TOVAR NIÑO
Gerente Proyecto de Inversión 1143

Anexos: Doscientos un (201) folios y seis (6) C.D.´s

Proyectó: Jenny Mábel Castañeda- Contratista - Oficina Consejería de Comunicaciones de la Secretaría General
Revisó: Carlos Julián Ruíz Dionisio - Contratista Oficina Consejería de Comunicaciones de la Secretaría General
Luz Marina Fonseca Avella - Asesora Despacho de la Secretaría General la Alcaldía Mayor de Bogotá.